



Cautela, discreción...

El diputado por Toledo, Arturo García-Tizón, ha vuelto a pedir "cautela, discreción y prudencia" porque ve un pronto acuerdo sobre la reforma del Estatuto de Autonomía de Castilla-La Mancha, dijo que era "un momento crucial" en las negociaciones, y se negó a hacer ningún comentario o declaración que pueda estropearlas. Es decir,



García Tizón vuelve a pedir discreción en torno al Estatuto de Castilla-La Mancha. En la imagen, con Cospedal y Sáez de Santamaría.

más de lo mismo. No dice lo mismo en Murcia y Valencia García Tizón que en estas negociaciones, no consta que esté representando los intereses de Castilla-La Mancha sino los de su partido a nivel nacional, en nombre de tal habló en el Congreso el día que se debatió la toma en consideración del Estatuto castellano-manchego. El problema es que defender los intereses del PP a nivel nacional es tanto como decir defender los intereses del PP murciano y valenciano, si no fuera así ya tendríamos Estatuto.

No es mucho mejor la postura del PSOE nacional para nuestros intereses regionales. El único matiz es que les propone al PP compartir el desgaste político que en Murcia y Valencia supondría haber aprobado el Estatuto aún a pesar de las rebajas aceptadas al texto que aprobaron las Cortes de Castilla-La Mancha. Cómo el PP no está dispuesto a aceptar desgaste alguno en esas autonomías donde gobiernan, y puesto que la secretaria nacional, María Dolores de Cospedal, no está capacitada aunque quisiera, no se sabe si quiere pues nunca ha dicho nada al respecto, para imponer los criterios de esta región, la cosa pinta mal para lo nuestro. Y lo nuestro es asegurar el uso del agua para esta región. En el PSOE nacional tampoco, si en el PP

no se mojan, por más que desde el gobierno regional se dijera que habían aceptado su propuesta de establecer una reserva estratégica de 6.000 hectómetros cúbicos de agua para Castilla-La Mancha. Ahora la cosa ya está en 4.000 hectómetros cúbicos y bajando. Menos bajó Obama en sus aspiraciones por la reforma sanitaria en su país. Que de eso tenemos más información que del Estatuto de Castilla-La Mancha de tanta prudencia que nos piden para que no sepamos de que va cada uno.

De este lío solo van a salir infravalorando la importancia, con eso de que a la gente no le interesa y de que la crisis y el paro es la principal preocupación. Lo que ocurre es que de la capacidad de defender nuestros derechos y nuestros recursos podemos hacernos una idea de la capacidad que tendremos para contribuir a salir de esa crisis y aumentar el empleo.

Aseguran en el gobierno regional que los 4.000 hectómetros cúbicos de reserva a los que ha bajado el presidente Barreda las pretensiones son una línea roja de la que no se va a bajar y que también lo es que esa cantidad figure en el articulado del Estatuto y no en el preámbulo, lo que supone que sería una obligación y no un proceso de intenciones. Dudo que ni con esa rebaja acepten Valencia y Murcia y por tanto el PP.

ABUSO DE PODER

Curioso que una organización tan dada a lanzar anatemas, y no utilizando la palabra precisamente en su sentido etimológico sino en el de su uso más corriente, se defiende de unas prácticas ignominiosas que se han dado de una manera amplia en su seno queriendo extender que el mal está en todos. ¿Qué mundo sería éste si así fuera?. No se puede utilizar el nombre de Jesús en vano. Este viendo la ignominia de una turba contra una inocente mujer, a la que querían matar a pedradas por un delito que no es tal, el del amor correspondido, dijo aquello de "Quien esté libre de pecado que arroje la primera piedra".

El delito de pederastia no es el de una práctica sexual, es el del abuso de poder y la vejación sobre el débil y el indefenso y por tanto el caso no es comparable al de la mujer que a nadie obligó.

Es cierto que hay que ser misericordioso con el pecador y perseguir al pecado; pero también lo es que no se trata de tirar piedras sobre nadie, sino de pedir justicia. Que por hacerlo alguien diga que con eso de lo que se está tratando es de no hablar de Dios, la última de las perlas del otrora obispo de Toledo, Antonio Cañizares, resulta patético. El abuso de poder, se manifieste como se manifieste, violencia de género, pederastia, acoso, prevaricando... y lo haga quien lo haga, maridos, banqueros, políticos, maestros, jueces o religiosos debe ser denunciado y perseguido y no vale perdonarse uno mismo.